

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-0388

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES:**

CONSIDERANDO:

QUE Mediante oficio No. CODE-G.G-SB-0043-2021 de 22 de enero del 2021, el economista Geovanny Cardoso Ruiz, Gerente General, del Banco "Desarrollo de los Pueblos S.A." CODESARROLLO, solicita la calificación de idoneidad del señor Miguel León Bolívar Gaibor Mora como miembro Externo del Comité de Auditoría del mencionado Banco, designado en Sesión de Directorio celebrada el 20 de octubre del 2020;

QUE el artículo 3 del capítulo I "Del Comité de Auditoría", del título X "Del control interno", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece la conformación del Comité de Auditoría e indica que, para el caso del miembro del comité elegido por el organismo colegiado de fuera de su seno, éste debe contar con la calificación otorgada por la Superintendencia de Bancos;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2021-0489-M, de 17 de febrero del 2021, se señala que procede la calificación del señor Miguel León Bolívar Gaibor Mora, como miembro Externo del Comité de Auditoría del Banco "Desarrollo de los Pueblos S.A." CODESARROLLO; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del señor Miguel León Bolívar Gaibor Mora portador de la cédula de ciudadanía No. 1100021516 como miembro Externo del Comité de Auditoría del Banco "Desarrollo de los Pueblos S.A." CODESARROLLO, designado en Sesión de Directorio celebrada el 20 de octubre del 2020.

ARTICULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Banco "Desarrollo de los Pueblos S.A." CODESARROLLO.

Resolución No.SB-DTL-2021-0388
Página No. 2

COMUNÍQUESE. - Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el diecisiete de febrero del dos mil veintiuno.

2



Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el diecisiete de febrero del dos mil veintiuno.



Dra. Silvia Janeth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL